



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente número 1/2018 sobre modificaciones de créditos en el presupuesto del ejercicio de 2018, mediante de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, resumido por capítulos.

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	61900	REFORMAS EN LA PISCINA MUNICIPAL Y EN PARQUE INFANTIL	-	97.763,70	97.763,70
231	13109	RETRIBUCIONES PERSONAL MODULO 2	-	14.091,80	14.091,80
231	1600004	SEGURIDAD SOCIAL MODULO 2	-	4.890,00	4.890,00
231	2200001	MATERIALES MODULO 2	-	18.899,99	18.899,99
231	2279903	PERSONAL FORMADOR MODULO 2	-	18.900,01	18.900,01
320	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS ESCUELA INFANTIL	-	54.000,00	54.000,00
450	61911	PLAN PROVINCIAL 2018	-	44.552,29	44.552,29
312	61910	CONSULTORIO MEDICO	33.952,70	22.429,06	56.381,76
241	1600002	SEGURIDAD SOCIAL PLAN DE EMPLEO	-	67.532,45	67.532,45
241	1600002	SEGURIDAD SOCIAL TALLER DE EMPLEO	-	978,00	978,00
920	21300	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	26.628,95	7.500,00	34.128,95
338	62302	ILUMINACION DE FIESTAS NAVIDEÑAS	-	10.000,00	10.000,00
450	62301	ANDAMIO	-	2.500,00	2.500,00
130	2200004	MATERIALES POLICIA LOCAL	1.000,00	3.000,00	4.000,00
130	22104	VESTUARIO POLICIA LOCAL	1.000,00	3.000,00	4.000,00
439	62501	MOBILIARIO CENTRO JUVENIL	-	3.500,00	3.500,00
920	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS PLAZA DE TOROS	1.600,00	2.000,00	3.600,00
920	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	-	2.000,00	2.000,00
459	61906	OBRAS DE REPARACION Y CONSERVACION EN EL EDIFICIO MATADERO MUNICIPAL	-	19.999,19	19.999,19
		TOTAL	64.181,65	397.536,49	461.718,14

Bajas en partidas de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
241	13113	RETRIBUCIONES PERSONAL TALLER DE EMPLEO	73.705,14	32.635,53	41.039,61
920	1600000	SEGURIDAD SOCIAL	298.822,74	61.180,33	237.642,41
231	2200001	MATERIALES PROGRAMA OPERATIVO JUVENIL	19.965,00	19.965,00	0,00
920	20001	ARRENDAMIENTO NAVE ALMACEN	7.550,00	7.550,00	0,00
		TOTAL	400.042,88	121.330,86	278.682,02

Mayores ingresos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Mayores ingresos	Créditos finales
Progr.	Económica				
	4505003	SUBVENCION MODULOS 2	-	60.000,00	60.000,00
	76100	REFORMAS EN LA PISCINA MUNICIPAL Y PARQUE INFANTIL	-	97.500,00	97.500,00
	76109	PLAN PROVINCIAL 2018	-	42.324,68	42.324,68
	76110	SUBVENCION PARA OBRAS DE REPARACION Y CONSERVACION EN EL EDIFICIO MATADERO MUNICIPAL	-	19.999,19	19.999,19
	600	VENTA DE SOLARES	-	56.381,76	56.381,76
		TOTAL MAYORES INGRESOS	-	276.205,63	276.205,63



Asimismo se aprueban las siguientes modificaciones en la plantilla de personal:

Se reclasifican las dos plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal pasando de un nivel de complemento de destino 18 a un nivel 22 y de un complemento específico de 5.729,36 euros a un complemento específico de 11.483,64 euros, más adelante y cuando sea posible se amortizará una de las tres plazas de Policía Local.

Se crea un nuevo puesto de trabajo de auxiliar administrativo laboral adjunto al departamento de Intervención

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

Alameda de la Sagra 21 de febrero de 2018.–El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.-999